

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA
DE LA COMPAÑIA**

MASTERDRILLING ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito siendo las 18:00 horas del día 07 de abril del año 2017, en el domicilio principal de la compañía **MASTERDRILLING ECUADOR S.A.**, ubicado en la Av. Brasil 50-120 y Teniente Homero Salas, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas conformada por Master Drilling Internacional Limited propietario de 799 participaciones que representa el 99.875% y el Sr. De Lange Diedruk Arnoldus propietario de 1 participación que representa el 0.125% del capital social, bajo la Presidencia del Sr. De Lange Diedruk Arnoldus y actúa en calidad de secretario ad-hoc el Sr. Joffre Astudillo.

La totalidad del capital suscrito y pagado de "MASTERDRILLING ECUADOR S.A.", es de USD \$800.00. Los accionistas acuerdan por unanimidad trata el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Señor Gerente de la Compañía "MASTERDRILLING ECUADOR S.A.",.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financiero del ejercicio económico del año 2016.
3. Destino de las utilidades de los accionistas del año 2016

Punto Uno: El Sr. Gerente General de la empresa, en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la ley de Compañías, presenta el informe anual correspondiente al año 2016, el mismo que es analizado en su totalidad.

Resolución: Por unanimidad de los accionistas resuelven Aprobar el informe anual correspondiente al año 2016, presentado por el Sr. Gerente general.

Punto Dos: El señor Gerente General de la compañía, solicita el uso de la palabra y expone la situación financiera de la compañía, pone a conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financiero del ejercicio económico del año 2016.

Resolución: Por unanimidad de los accionistas y después de haber realizado el análisis correspondiente resuelve aprobar en su totalidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financiero del ejercicio económico del año 2016.

Punto tres: El Señor Jorge Augusto Guerrero Días, propone que al existir en el Estado de Situación Financiera utilidad a distribuir a los accionistas, estas *no sean repartidas*.

Resolución: Por unanimidad de los accionistas, resuelven que las utilidades a distribuir a los accionistas no serán repartidos.

Se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad lo resuelto en este punto.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las 19:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



Diedruk Arnoldus De Lange
PASAPORTE: M00169195
PRESIDENTE



JOFRE SAUL ASTUDILLO
CE: 0102787892
SECRETARIO